







# Políticas y normativas de juventud







- No hay instrumentos globales, pero sí regionales:
  - Convención Iberoaméricana de Derechos de los Jóvenes (2005) y
  - Pacto Iberoamericano de Juventud (2016)
  - Agenda de desarrollo juvenil de CARICOM
- Todos los países de América Latina cuentan con legislación nacional de juventud desde los 2000
- a) Instituciones coordinadoras y autoridad: diversas modalidades /9 de 26 tienen rango ministerial.
- b) Misión principal: articular/regular políticas y programas de juventud. Papel que cumplen con dificultad.

Fuente: Trucco, 2017. "

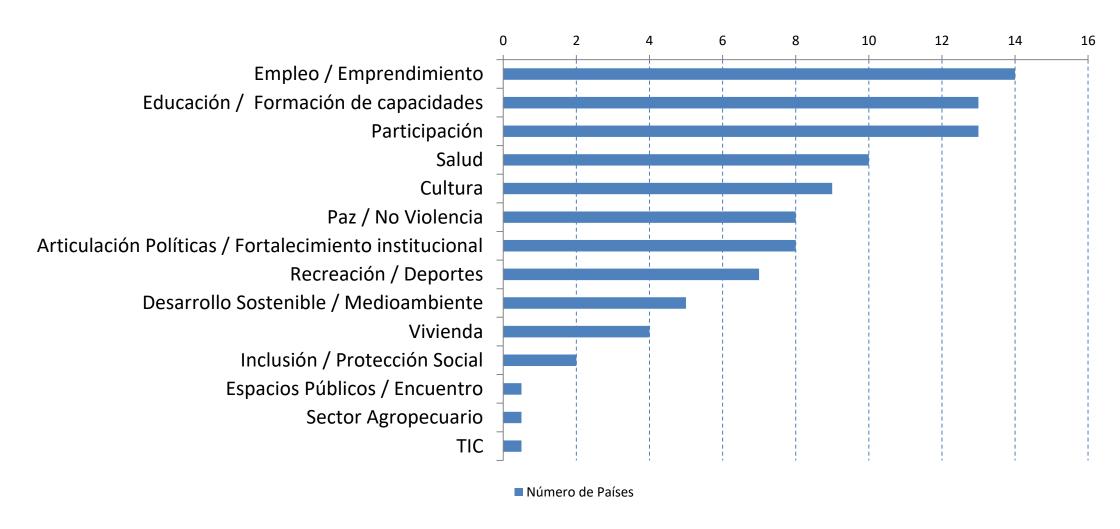
## Ejes principales de las políticas de juventud







#### América Latina (14 países<sup>a</sup>): Ejes principales de política o plan sectorial de juventud



Fuente: Trucco, D. (2017).

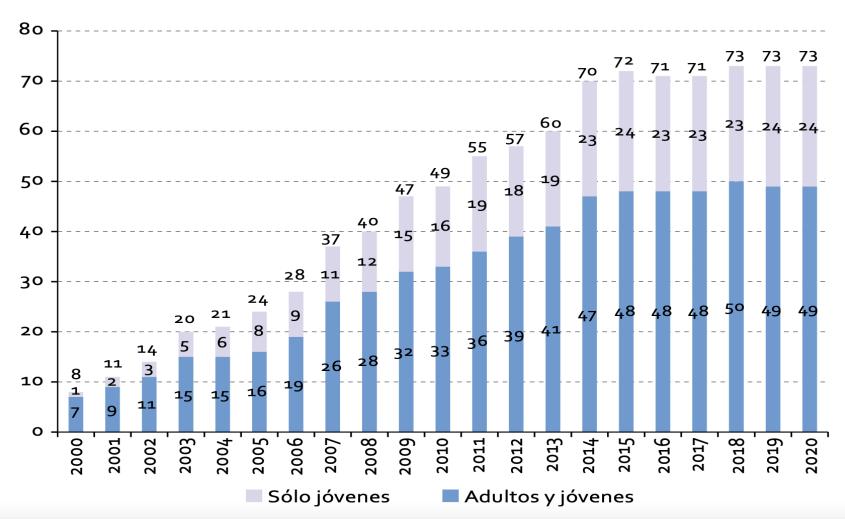
<sup>&</sup>lt;sup>a</sup> Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay.







# América Latina y el Caribe (22 países<sup>a</sup>): programas de inclusión laboral, 2000-2020 (En número de programas)



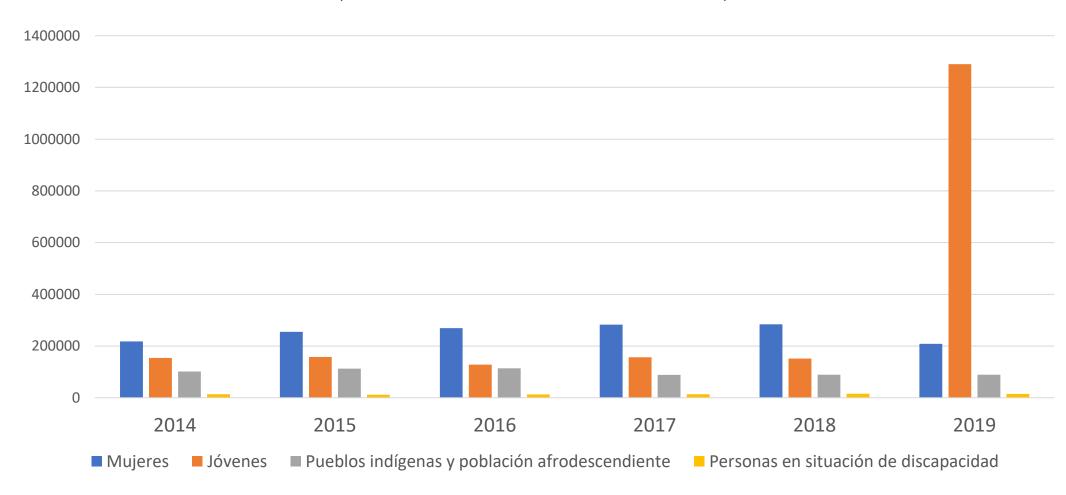
## Gasto en políticas de inclusión laboral







América Latina (15 países): gasto público en políticas de inclusión laboral en grupos específicos de la población (En miles de dólares constantes de 2020)



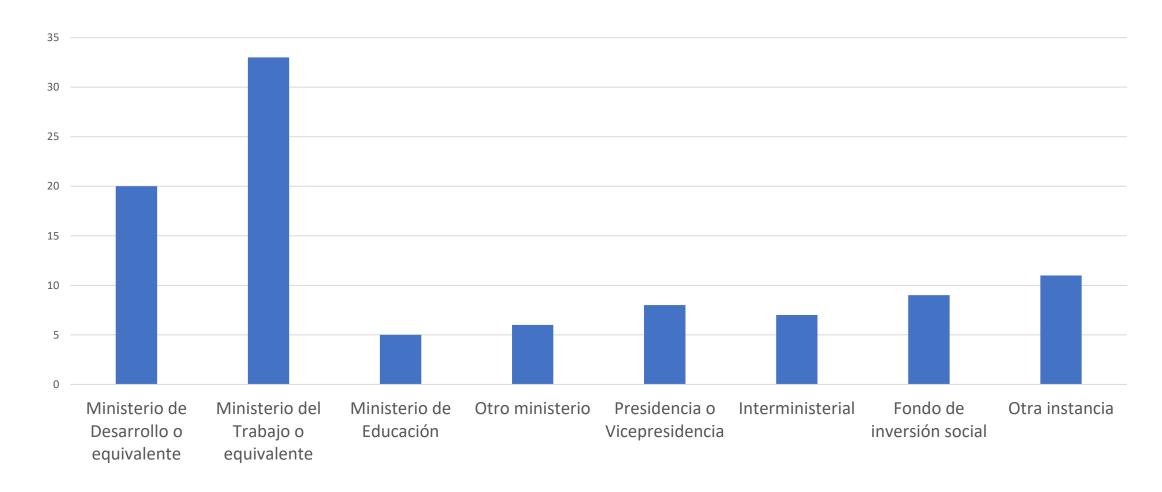
#### Programas de inclusión laboral







América Latina y el Caribe (22 países<sup>a</sup>): programas de inclusión laboral según tipo de entidad responsable, 2020 (En porcentajes)



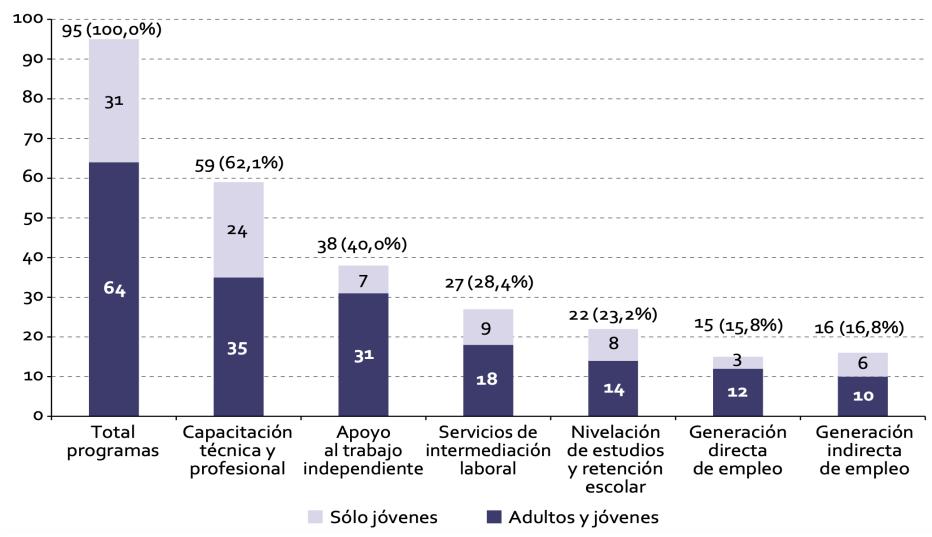
#### Programas de inclusión laboral







América Latina y el Caribe (22 paísesª): componentes de los programas de inclusión laboral, 2000-2020 (En número de programas y porcentajes)



#### Evaluación de la Políticas de inclusión laboral

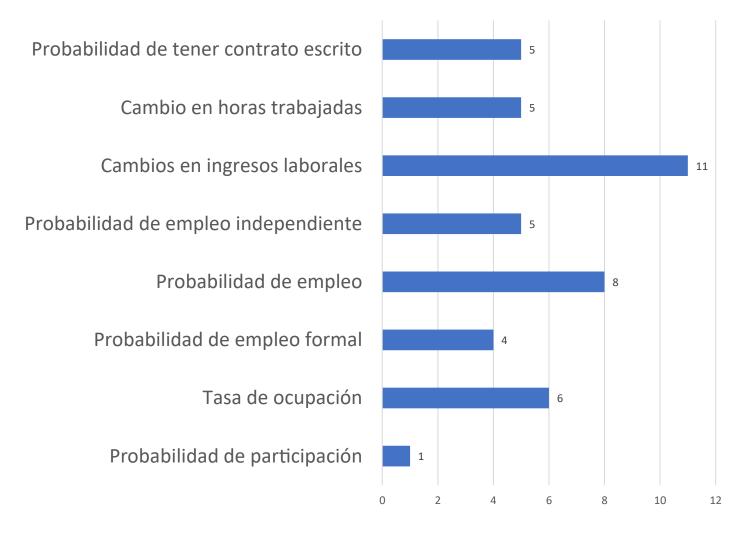






- Las evaluaciones de los programas muestran que, en todos los países de la región, los programas han tenido efectos positivos, aunque heterogéneos y por lo general son efectos en el corto plazo.
- Los resultados dependen de varios factores:
- a. El tiempo en el que se evalúa;
- b. El tipo de programa que se desarrolla;
- c. Las características de los participantes;
- d. y el contexto país en el que se desarrollan.





# Aprendizajes y desafíos







- Importante avance en materia legislativa e institucionalización de las políticas de juventud en los últimos años. A pesar de esto, por lo general, los Organismos de juventud tienden a ser débiles para ejercer rectoría sobre el tema.
- Los programas de inclusión laboral ocupan gran relevancia en los planes de juventud y cada vez presentan mayor financiamiento. Muchos se presentan como un pilar importante de las estrategias de superación de la pobreza en América.
- Para el fortalecimiento de los programas, se debe considerar los aspectos relacionados con ambas partes del mercado laboral, la oferta y la demanda por trabajo, y su vinculación.
- Es necesario extender la cobertura de los programas a aquellos jóvenes que presentan las mayores brechas educativas en el entendido de que estas se acrecientan con el tiempo y con el ingreso al mercado laboral.
- Los programas de inclusión laboral de apoyo a la demanda de trabajo deberían generar acciones que promuevan la formalización y con esto el acceso a la seguridad social y salud
- Los programas deben incluir acciones que vayan en la dirección de crear sistemas de información laborales que faciliten el acceso y disponibilidad de información y servicios de intermediación para mejorar la conexión entre los jóvenes y los empleado